

# Tribunal Supremo Electoral -

# ACUERDO NÚMERO 1168 -2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, convoca a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales a Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, para el día domingo 25 de junio de 2023,

#### **CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal a través del Acuerdo No. 374-2023, de fecha 29 de marzo del año en curso, integró la Junta Electoral Municipal de Fraijanes, departamento de Guatemala, que fungirá durante el comicio Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2023, siendo necesario rectificar el número de Documento Personal de Identificación, que corresponde a la ciudadana Karla Siomara Milián Escobar, Vocal de dicha Junta Electoral Municipal;

# POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rectificar parcialmente el Acuerdo No. 374-2023 en el sentido que al Documento Personal de Identificación, que identifica a la ciudadana Karla Siomara Milián Escobar, Vocal de la Junta Electoral Municipal de Fraijanes, departamento de Guatemala le corresponde el Código Único de Identificación -CUI- 2489 03098 0101;

ARTÍCULO 2º. El Presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de junio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Etizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo/Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero Dra, Blanca Odifia Alfaro Guer Magistrada Vocal Tercero

Vatemala



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásque